



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR PANDEMIA DE COVID 19
CLASES PRESENCIALES
RECREOS Y COLACIÓN DE ESTUDIANTES

- La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos.
- Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los/ñas estudiantes y ser conocidas por todos/as los/as docentes.
- Se dispondrá de espacios diferenciados durante los recreos, evitando las aglomeraciones.
- Salir de la sala en momentos de recreo, será obligación para estudiantes y profesores.
- Cada lugar de recreo contará con funcionarios que colaborarán con la atención de los estudiantes y resguarden el distanciamiento físico.
- No estarán permitidos los juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota.
- Los juegos instalados en patios permanecer cerrados, con algún plástico, lona o similar, y señalizados para no ser utilizados.
- Se dispondrá de señaléticas marcando los espacios de recreo.
- No está permitido que los estudiantes se intercambien objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.
- Sobre los momentos de colación, estos deberán ser instancias personales, con alimentos traídos desde sus casas. En el colegio no habrá posibilidad de comprar colaciones.
- Se recomienda a cada estudiante, portar sus propias botellas para tomar agua.
- No se permitirá compartir comidas, y/o cubiertos, de ningún tipo.
- Dependiendo del nivel educacional, permitirá a los estudiantes, comer dentro de su sala, sentados en la mesa asignada, antes de salir al recreo, aplicando igualmente en la sala, todas las prohibiciones de intercambio y desecho de residuos.
- En los momentos de colación, cada persona deberá manipular su mascarilla.